

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12283** SEVILLA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia

Único.- Que en el procedimiento número 985/2011 negociado 8, con NIG 4109142M20110002464 por Auto de 21 de febrero de 2018 se ha concluido el concurso de doña Margarita Márquez Rodríguez con DNI 28.575.315-T.

Sevilla, 26 de febrero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

**ID: A180013717-1**